

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, lunes veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 25 de febrero del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra JOSE NUNIL ORTIZ GONZALEZ. Rad. No. 2019-00018 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 75 cd 1	\$85.000.00
Agencias en Derecho fl. 80 a 82 cd 1	\$315.206.00

TOTAL:	\$400.206.00
---------------	---------------------

SON: CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$400.206.00).


JOSÉ OMAR VEGA MANECHA
Secretario

